



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004572-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a valoración del problema del furtivismo en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las últimas fechas cazadores de Castilla y León han manifestado públicamente su hartazgo con los furtivos, pidiendo soluciones a la administración autonómica.

Galgueros, agricultores y cazadores están hartos de que los furtivos entren a sus tierras y arrasen. La actividad cinegética, económica y social se está viendo perjudicada. Por eso, piden contundencia al Gobierno de Castilla y León, para que tome medidas efectivas que consiga parar esta situación.

Denuncian episodios de robo de galgos en el ejercicio de la caza o incluso en los propios domicilios, carreras de galgos con apuestas elevadas, continuos episodios de furtivismo a cualquier hora, etc.

El problema afecta a los municipios del sur del Duero: provincias de Ávila, Salamanca, Valladolid, Segovia, etc. Entre las propuestas sugieren que haya más guardería o que la Junta contrate empresas privadas para proteger los cotos, endurezcan las penas, se decomisen los útiles de caza, incluso los vehículos utilizados para cometer la infracción a la ley de caza.



Por todo lo expuesto:

- **¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León del problema del furtivismo que denuncian en esta zona de la Comunidad Autónoma?**
- **¿Cuáles son los datos oficiales que tiene la Junta de Castilla y León sobre este asunto?**
- **¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para solucionar el furtivismo en estas provincias de la Comunidad?**
- **¿Considera adecuado el número de efectivos del Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, del Cuerpo de Auxiliares Facultativos, Escala de Guardería Forestal y de Celadores de Medio Ambiente del que dispone en este momento para afrontar este problema de furtivismo en esta zona de la Comunidad?**
- **¿Piensa tomar alguna medida extraordinaria para paliar esta problemática? ¿Cuál? ¿Cuándo?**

Valladolid, 2 de diciembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo